

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

El Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 38 primer párrafo, 40 fracción I, 52 fracción I, 54 fracción XIV y 55 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 7, 10 fracción XXXIII y 51 fracción XVI, XX del Reglamento Interior de dicha Comisión; y,

CONSIDERANDO

Primero: La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León es un órgano autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad de decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el dispositivo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como por lo previsto en las demás disposiciones aplicables.

Segundo: El Pleno es el órgano máximo de la Comisión y es quien tiene la atribución de aprobar el proyecto de presupuesto anual de egresos de la Comisión, a efecto de que sea enviado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que sea considerado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Tercero.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, los Organismos Autónomos deberán enviar al titular del Ejecutivo, las proyecciones, presupuestos y planes financieros para el año siguiente, quien a su vez girará las instrucciones respectivas para su ponderación, análisis e inclusión en el citado proyecto de presupuesto.

Asimismo, establece que, a más tardar en el mes de octubre de cada año, se deberá presentar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos de base en los términos de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.

Cuarto.- Para efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el 19

Página 1 de 3

de octubre del presente año, se envió el anteproyecto de presupuesto del año 2022-dos mil veintidós, así como su anexo al Consejo Consultivo de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Quinto: Por lo que con la finalidad de que este órgano autónomo esté en posibilidades de enviar el anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022-dos mil veintidós, se presenta al Pleno de este órgano colegiado, la propuesta del mencionado anteproyecto.

Con lo antes expuesto, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, emite el siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022-dos mil veintidós de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León por un monto de \$106,468,634.97 (Ciento seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 97/100 M.N.).

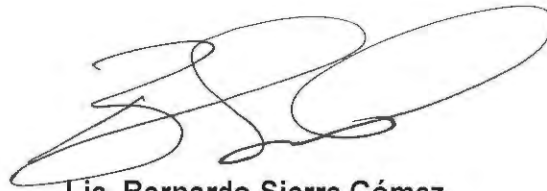
Cabe señalar que el presupuesto que corresponde a los gastos de operación de la Comisión ascienden a \$100,340,729.97 (Cien millones trescientos cuarenta mil setecientos veintinueve pesos 97/100 M.N.) y el presupuesto que corresponde a los gastos de operación del Órgano Interno de Control ascienden a \$6,127,905.00 (Seis millones ciento veintisiete mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), lo anterior consta en el Anexo 1 que se adjunta al presente acuerdo y que forma parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas de este órgano garante, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, realice el envío a las autoridades competentes así como todas las gestiones necesarias para el debido cumplimiento y observación del presente acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo acuerdan por unanimidad de votos los Comisionados y de las Comisionadas del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Bernardo Sierra Gómez, María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Brenda Lizeth González Lara, en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 29-veintinueve de octubre de 2021-dos mil veintiuno.



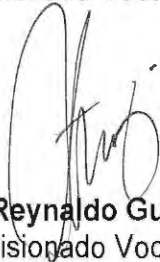
Lic. Bernardo Sierra Gómez
Comisionado Presidente



Lic. María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Vocal



Dra. María de los Ángeles Guzmán García
Comisionada Vocal



Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado Vocal



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Comisionada Vocal

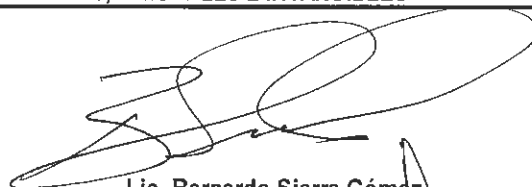
ANEXO 1
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

COG	PARTIDA	Anteproyecto Presupuesto 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$83,075,747.01
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$50,050,942.41
1131	Sueldos base al personal permanente	\$50,050,942.41
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$48,000.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$48,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$11,816,454.43
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$9,868,098.90
1341	Compensaciones	\$1,948,355.53
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$13,172,621.07
1411	Aportaciones de seguridad social	\$4,401,224.91
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$3,853,197.56
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$4,506,513.04
1441	Aportaciones para seguros	\$411,685.56
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,987,729.10
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,706,037.98
1521	Indemnizaciones	\$2,000,000.00
1541	Prestaciones contractuales	\$4,281,691.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,343,030.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	\$807,481.60
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$496,973.60
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$142,196.00
2151	Material impreso e información digital	\$129,020.00
2161	Material de limpieza	\$39,292.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$162,638.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$157,468.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$5,170.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$40,326.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$9,306.00
2481	Materiales complementarios	\$31,020.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	\$73,380.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$73,380.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$148,896.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$148,896.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$116,796.00
2711	Vestuario y uniformes	\$116,796.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$993,512.40
2911	Herramientas menores	\$33,088.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,068.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$167,714.80
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$320,540.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$62,040.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$408,061.60
3000	SERVICIOS GENERALES	\$19,145,545.96
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,873,966.39
3111	Energía eléctrica	\$352,000.00
3131	Agua	\$53,000.00
3141	Telefonía tradicional	\$517,634.40
3151	Telefonía celular	\$12,408.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$918,245.99
3181	Servicios postales y telegráficos	\$20,680.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$4,854,815.23
3221	Arrendamiento de edificios	\$2,469,192.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$285,384.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$1,925,125.23
3291	Otros arrendamientos	\$175,114.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,191,088.34
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$129,673.94
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$10,340.00
3341	Servicios de capacitación	\$635,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,416,074.40
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$447,792.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$223,712.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$103,400.00
3461	Almacenaje, envase y embalaje	\$100,000.00
3471	Fletes y maniobras	\$20,680.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,401,174.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$201,332.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$36,190.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,340.00



3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$70,714.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,054,680.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$27,918.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$3,484,668.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$1,430,000.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$2,068.00
3631	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$320,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$1,732,600.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$1,110,000.00
3711	Pasajes aéreos	\$545,000.00
3721	Pasajes terrestres	\$104,000.00
3751	Viáticos en el país	\$410,000.00
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$51,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$10,340.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$10,340.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,771,700.00
3921	Impuestos y derechos	\$41,360.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,340.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,150,000.00
3991	Otros servicios generales	\$570,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,904,312.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$732,212.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$732,212.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$500,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$500,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$672,100.00
5911	Software	\$672,100.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
	TOTALES	\$106,468,634.97

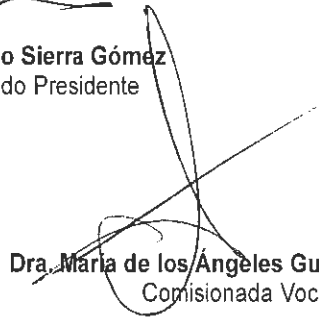
RESUMEN	\$106,468,634.97
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$83,075,747.01
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,343,030.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$19,145,545.96
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,904,312.00



Lic. Bernardo Sierra Gómez
Comisionado Presidente



Lic. María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Vocal



Dra. María de los Angeles Guzmán García
Comisionada Vocal



Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado Vocal



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Comisionada Vocal